



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA
Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA
Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006
Email: 30012756@murciaeduca.es
www.iesvalledelsegura.es



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL CENTRO.

MISIÓN

Nuestro Centro es un Instituto de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica de titularidad pública que tiene como misión ofrecer **una enseñanza pública y de calidad para mejorar el éxito escolar de todos y todas nuestras alumnas, mejorando los resultados académicos de nuestros alumnos y facilitando la incorporación de todos y todas nuestras alumnas al mundo laboral. Prendemos asimismo fomentar un buen ambiente de estudio, trabajo y convivencia e incentivar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en el gobierno y la vida del Centro, entendiendo a éste como una entidad viva, pública e integradora y abierta a toda la ciudadanía de Blanca.**

VISIÓN

1. **Ofrecer una enseñanza pública y de calidad para mejorar el éxito escolar de todos y todas nuestras alumnas**

1.1. **Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos, tanto a nivel interno como externo y los índices de éxito escolar**

INDICADORES DE EVALUACIÓN (4).

1.2. **Facilitar la incorporación de todos y todas nuestras alumnas al mundo laboral, ayudándoles a hacer una buena elección de materias, itinerarios y estudios, acordes a sus inquietudes y capacidades y tras mostrarles el gran abanico de posibilidades que se les ofrecen.**

INDICADORES DE CALIDAD, PAT, POAP, PROFESIONALES EN EL AULA.

2. **Lograr que en el Centro reine la concordia, la afabilidad, y el buen ambiente entre todos y todas los miembros de la comunidad educativa.**

INDICADORES DE CONVIVENCIA Y ABSENTISMO





Región de Murcia
 Consejería de
 Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA
 Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA
 Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006
 Email: 30012756@murciaeduca.es
 www.iesvalledelsegura.es



3. Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la formación integral de nuestros alumnos y en el gobierno y la vida del Centro, entendiéndolo a éste como una entidad viva, pública e integradora y dando a conocer a toda la ciudadanía de Blanca todo lo que se hace dentro del Centro.

INDICADORES DE AA.EE., TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN

Valores

1. Responsabilidad.
2. Transparencia.
3. Equidad
4. Respeto a la Diversidad.
5. Socialización.

ANÁLISIS DAFO DEL CENTRO

Partiendo del sistema CAF Educación de gestión de calidad, que venimos desarrollando en el Centro desde el curso 2015-2016, utilizamos el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), para orientar nuestras estrategias, conocer el estado del Centro y fijar los objetivos tratando de corregir nuestras debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades.

La revisión del DAFO la haremos cada dos años.

DAFO 2019-2021

DEBILIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES





Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura

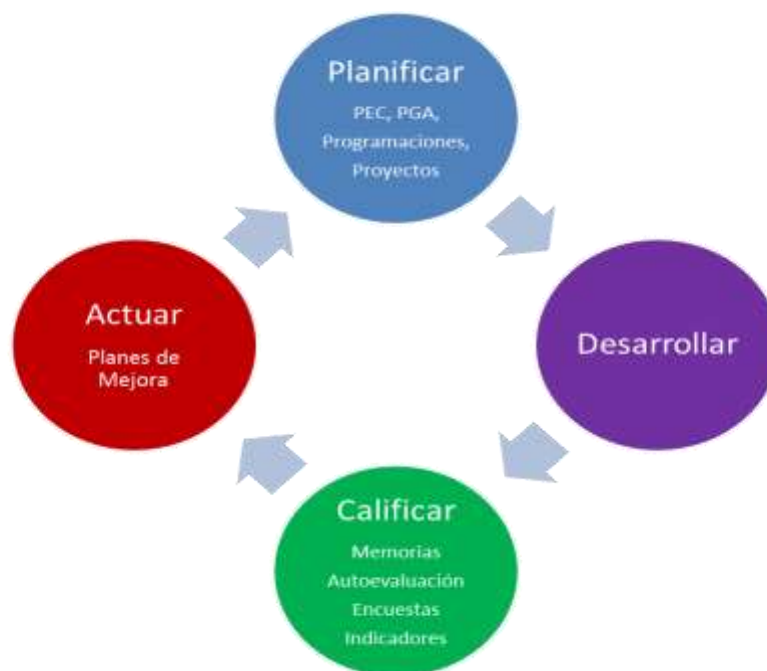
IES VALLE DEL SEGURA
Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA
Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006
Email: 30012756@murciaeduca.es
www.iesvalledelsegura.es



La comisión del CAF y el Equipo Directivo son los responsables de la realización y revisión del DAFO.

En el proceso continuo de mejora, que es una de las señas de identidad del CAF educación, la autoevaluación es una de las herramientas más potentes. Dicha autoevaluación la hacemos teniendo en cuenta, tanto indicadores de percepción como indicadores objetivos.

Nuestra metodología de trabajo será el ciclo PDCA (ciclo de Deming):



OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL CENTRO.

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, a través de **la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en el Texto refundido con la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) establece** como principios y fines de la educación los siguientes:





Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA
Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA
Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006
Email: 30012756@murciaeduca.es
www.iesvalledelsegura.es



PRINCIPIOS

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.**
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.**
- j) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- k) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- l) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.**





Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA
Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA
Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006
Email: 30012756@murciaeduca.es
www.iesvalledelsegura.es



- m) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.**
- n) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ñ) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- o) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- p) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- q) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- r) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.»**

FINES

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.





Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA
Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA
Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006
Email: 30012756@murciaeduca.es
www.iesvalledelsegura.es



- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.

Teniendo en cuenta los Principios y Fines que marca la legislación educativa vigente, los **OBJETIVOS** que nos marcamos para este curso son:

- Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación, experimentación, investigación e innovación educativa.
- Crear un ambiente educativo en el que predomine el respeto a las diferencias, la no discriminación, la no violencia, primando el esfuerzo personal y colectivo, un ambiente, en suma, que permita trabajar, estudiar y aprender de forma segura, tranquila y eficaz. Promover y fomentar medidas de convivencia.
- Ofrecer los medios técnicos y nuevas tecnologías adecuados para obtener una enseñanza moderna, motivadora y eficaz. Optimizar la utilización de las nuevas tecnologías en la educación.
- Presentar una oferta educativa completa, diversa, de calidad y adaptada a la realidad del entorno, ofreciendo así a todos los alumnos/as una oportunidad de formación válida y adecuada a sus necesidades y expectativas de futuro.





Región de Murcia

Consejería de
Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



- Ofrecer al alumnado un Centro que prioriza los valores humanos y que ayuda a adquirir hábitos de responsabilidad, respeto, solidaridad, tolerancia, justicia. Estos valores deberán ser transmitidos desde cualquier colectivo de la comunidad educativa que esté en situación de poder aportar algo a esta labor, es decir, profesorado, personal laboral, educadores externos, las familias que colaboran desde el AMPA y cualquier otro padre/madre o tutor.
- Inculcar a la comunidad educativa la necesidad de la participación democrática en la vida del Centro mediante el asociacionismo, la participación en el Consejo Escolar del Centro, y la ayuda en las actividades educativas y extraescolares.
- Ser un referente cultural y educativo para la localidad, haciendo que la sociedad local nos perciba no sólo como un centro de formación, sino también como origen de información, de propuestas culturales y creativas relativas al fomento de valores como la solidaridad, el respeto al medio ambiente, el esfuerzo, la no violencia y la no discriminación.
- Mantenimiento y conservación de las instalaciones del centro. Limpieza del centro y patio.
- Potenciar la toma de conciencia de la comunidad educativa en las áreas de Prevención de Riesgos y de la Salud.
- Mantener e incrementar las relaciones con las instituciones, centros, asociaciones locales o del entorno.
- El absentismo escolar.
- La Capacidad del alumnado para la Lectura y la Escritura.
- El uso de la biblioteca.
- Permitir a los alumnos integrar sus aprendizajes, tanto formales como no formales o informales; ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Capacidad o competencia del profesor para dar respuesta a la diversidad: individualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y saber qué hacer con aquellos alumnos cuyas





Región de Murcia

Consejería de
Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



características sociales, culturales o personales requieran respuestas distintas a las de los demás.

- Ajustar de la mejor manera posible las características de la situación educativa o de aprendizaje con las características individuales o de los alumnos.
- Posibilitar a los alumnos su aproximación a la adquisición de los contenidos y los objetivos curriculares, y ello desde el Principio de Inclusión educativo o Educación Inclusiva (atender a todos).
- Evaluación o análisis de los criterios de evaluación que deban ser contextualizados.
- Ajuste en las medidas organizativas del Centro para atender el PAD (recursos humanos, materiales y didácticos; espacios; agrupamientos alumnos).
- Desarrollo de acciones que fomenten la adquisición de la competencia matemática desde todas las áreas de conocimiento.

PRIORIDADES ENTRE LOS OBJETIVOS:

- a. Desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad (P.A-D.) y los Planes de Trabajo Individualizado de los alumnos con necesidades de Apoyo Educativo (PTI).
- b. Desarrollo del Plan de Convivencia, incidiendo de manera muy especial en la prevención y la formación de los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza.
- c. Prevención del absentismo y del Abandono escolar temprano.
- d. Desarrollo de las nuevas tecnologías.
- e. Consolidación del Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en el Centro.
- f. Continuidad en el Programa CAF-Educación.
- g. Continuidad en el Programa de Centros Digitales.
- h. Cuidado de las instalaciones y limpieza del centro.
- i. Mantener e incrementar las relaciones con las instituciones, centros,





Región de Murcia

Consejería de
Educación y Cultura

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



asociaciones locales y del entorno.

- j. Continuar con la revisión del Plan de Evacuación del Centro y la Prevención de Riesgos Laborales.
- k. Desarrollo del Programa de Educación para la Salud.
- l. Mejora de las Capacidades de Escritura y Lectura.





Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes.

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



Además, nuestra actuación estará presidida por los siguientes:

Principios de identidad:

- ✓ Igualdad de todos los alumnos y alumnas.
- ✓ Fomento de la actitud crítica y reflexiva así como de la valoración del esfuerzo personal.
- ✓ Corresponsabilidad de todos los miembros en el proceso educativo.
- ✓ Cultivo de la salud física y mental.
- ✓ Respeto al medio ambiente fomentando el consumo responsable.
- ✓ Fomento del diálogo y la comprensión condenando las actitudes violentas.
- ✓ Respeto de la identidad personal así como los derechos y deberes de los integrantes de la Comunidad Educativa.

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE SE IMPARTEN AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

1.1. OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LA ESO

De acuerdo con el artículo 23 de la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en su texto refundido con la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE), la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que le permitan:

:

- a) Conocer, asumir responsablemente y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

De nada servirían las virtudes intelectuales al margen de su relación con las virtudes morales. No tiene sentido una inteligencia privilegiada que adolece de una conciencia insociable, que





Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes.

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



abomina del bien común. Debemos valorar el trabajo en grupo, la integración de alumnos de distintas procedencias, la resolución de problemas por medio del diálogo y el consenso. Incidir en los derechos y deberes del alumnado, normas de funcionamiento del centro, tanto el profesorado en general como específicamente los tutores.

b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, resolviendo pacíficamente los conflictos.

d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, con independencia de su sexo, rechazando los estereotipos y cualquier tipo de discriminación.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.





Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes.

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



- j) Conocer y valorar el patrimonio artístico, cultural y natural de la Región de Murcia y de España, así como los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo.
- k) Conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.
- l) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- m) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, respetar las diferencias, así como valorar los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación ,incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- ñ) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- o) Desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.).

1.2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS MISMOS

1. Poner especial énfasis en la corrección ortográfica penalizando cada falta.
 - a. Fomentar, mediante actividades diversas la expresión oral: debates, comentarios, preguntas y respuestas, exposiciones monográficas...
 - b. Ampliar el vocabulario utilizando cotidianamente por el alumnado.
 - c. Utilizar con precisión el lenguaje.
 - d. Fomentar la lectura comprensiva desde todas las materias.
2. Inculcar la importancia actual del estudio y dominio de las lenguas extranjeras.
 - a. Utilizar con precisión el lenguaje oral y escrito.
 - b. Utilizar la expresión oral y escrita de los compañeros y compañeras como medio para aprender.
 - c. Incentivar el intercambio de alumnos con los otros centros europeos.





Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes.

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



3. Fomentar el interés por estar bien informados.
 - a. Realizar el seguimiento de los grandes acontecimientos económicos, políticos y sociales de la actualidad.
 - b. Adoptar actitudes de empatía y solidaridad hacia los problemas sociales de nuestro tiempo.
 - c. Desarrollar el sentido crítico frente a los medios de comunicación actuales.
4. Inculcar la importancia de la investigación en la sociedad actual.
 - a. Iniciar al alumnado en la investigación utilizando para ello el método propio de cada materia.
5. Propiciar situaciones que requieren del alumnado la adopción de decisiones que aumente su madurez y responsabilidad.
 - a. Fomentar la participación oral de todos los alumnos en los debates que se planteen.
6. Fomentar la participación del alumnado en las instituciones que están a su alcance: consejo escolar, asociaciones del entorno,....
7. Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad escogida valorando la importancia de las nuevas tecnologías.
8. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural estimulando la creatividad.
9. Informar a los alumnos sobre las mejoras que supone la educación física y el deporte: salud, recreación, relajación, relaciones sociales, estética, eficiencia motriz y relación con el entorno.





Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes.

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



1.3. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en su texto refundido con la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE); el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que le permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana o española y conocer las obras literarias más significativas.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad elegida, con una visión integradora de las distintas materias.
- i. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.





Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes.

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social y mejorar la calidad de vida.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- ñ. Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España y de la Región de Murcia.
- o. Participar de forma activa y solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social y natural, orientando la sensibilidad hacia las diversas formas de voluntariado, especialmente el desarrollado por los jóvenes.

1.4. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES EN BACHILLERATO Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS MISMOS

- 1. Dominar la lengua castellana.
 - a. En la adecuación de este objetivo todos contribuiremos a la mejora de las capacidades de comprensión y producción de mensajes orales descritos en los alumnos.
 - b. Asimismo, se fomentará el uso correcto y preciso, en cada una de las áreas de un vocabulario técnico procurando, además, facilitar la ampliación y precisión del vocabulario de uso general del alumno. Se fomentará la lectura como fuente de conocimientos los mecanismos de expresión.
 - c. Se dará por el correcto uso de la lengua castellana, atendiendo a: ortografía, construcciones sintácticas y coherencia en la expresión oral y escrita.
- 2. Expresarse con fluidez y corrección en una lengua extranjera.
 - a. Si tenemos en cuenta la ubicación del centro en una zona de fuerte y un migración magrebí el uso del idioma francés puede ser de gran utilidad.
 - b. Los profesores de lenguas extranjeras contribuirán a la mejora de las capacidades de comprensión de mensajes orales descritos en los alumnos.
 - c. Sobre todo se tendrá en cuenta.
 - i. las normas básicas de ortografía.
 - ii. las normas básicas de construcciones sintácticas.
 - iii. la coherencia del texto escrito.





Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes.

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



- iv. la importancia del mensaje oral teniendo en cuenta la coherencia del mensaje y su pronunciación.
3. Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en el.
 - a. Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del mundo contemporáneo valorando las repercusiones que sobre el cierre de la actividad humana.
 - b. Los alumnos deberán reflexionar sobre el comportamiento humano y criticar tanto los actos positivos como los negativos del mismo.
4. Comprender los fundamentos de la investigación y del método científico.
 - a. Este punto habría que tener en cuenta los distintos enfoques del método científico y sus características, según las distintas disciplinas (científico tecnológicas o humanísticas).
 - b. En todo caso, se tratará de que el alumno valore las posibilidades de cada materia como instrumento de investigación.
5. Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.
 - a. Para conseguir este objetivo se tratará de estimular por parte del profesorado:
 - i. la reflexión sobre los valores como el respeto hacia sí mismo y a ser ordenadas y responsabilidad por los propios actos.
 - ii. formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, desarrollando de forma autónoma y equilibrada las actitudes con el trabajo diario, dentro y fuera del centro, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.
 - iii. hacer hincapié en el tratamiento de los temas transversales, igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación cívica y moral y educación para la paz.
6. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - a. Realizar análisis de los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
 - b. Desde todas las áreas se intentará contribuir a la formación de ciudadanos responsables empezando por su comunidad educativa, con el cumplimiento del





Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes.

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



reglamento de régimen interior en relación con los derechos y deberes de los alumnos.

c. Tratar de potenciar la actitud crítica ante situaciones discriminatorias.

7. Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habidas en básicas propias de la modalidad elegida.

a. Para la costa contextualización de este objetivo habría que hacer referencia a las distintas modalidades invertidas en el centro y a los objetivos específicos de cada una de las modalidades y materias.

8. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural. Consideramos fundamental en este objetivo:

a. que los alumnos conozcan su patrimonio cultural, lo valoren y lo respeten.

b. como fruto del conocimiento de su propia cultura y la ajena, que demuestren una actitud positiva hacia otros pueblos y lenguas.

9. Utilizar la educación física del deporte para favorecer el desarrollo personal.

a. La conservación de este objetivo se llevaría a cabo a través de la información sobre el funcionamiento del propio cuerpo y el desarrollo de hábitos y costumbres, valorando los beneficios que supone los hábitos de ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana; rechazando las pautas de comportamiento que no conduzcan a la adquisición del bienestar físico.





Región de Murcia

Consejería de Educación,
Juventud y Deportes.

IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es

